



Ministerio de Obras Públicas  
www.mop.cl

## DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

### LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AEROPUERTO LA FLORIDA DE LA SERENA

El Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Obras Públicas, y por Mandato de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), comunica a los interesados en el proyecto de concesión denominado "Aeropuerto La Florida de La Serena", la siguiente información de su interés:

**IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:** El proyecto consiste principalmente en la ampliación, reparación, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes del "Aeropuerto La Florida de La Serena" dentro del Área de Concesión, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional.

El Aeropuerto La Florida de La Serena está ubicado a 6 km al este de la ciudad de La Serena, en la Región de Coquimbo. Su código OACI es SCSE. Este Aeropuerto se encuentra actualmente operando bajo el régimen de concesión de obra pública.

La Concesión considera la ejecución de las obras definidas en las Bases de Licitación e incluye:

- a) El mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el Concesionario, dentro del Área de Concesión, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación y demás documentos que forman parte del Contrato de Concesión; y
- b) La explotación, operación y administración de las obras dentro del Área de Concesión, cumpliendo con los Niveles de Servicio y Estándares Técnicos exigidos en los documentos que conforman el Contrato de Concesión; y la prestación y explotación de los servicios obligatorios establecidos en las Bases de Licitación.

El Concesionario recibirá como ingresos de la explotación de la obra, los pagos de la DGAC por concepto de tarifa por pasajero embarcado y subsidio fijo a la construcción, además de los ingresos provenientes de la explotación comercial de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos definidos en las Bases de Licitación.

**DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:** Las principales obras a construir consideradas en el proyecto, son las siguientes:

1. Ampliación y Mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros. Incluye la provisión e instalación de 2 (dos) Puentes de Embarque.
2. Construcción de Instalaciones Aeronáuticas (DGAC): Edificio SSEI y su plataforma, Subestación Eléctrica Aeronáutica (incluye equipamiento), Puesto de Control de Acceso, Edificio de Revisión de Carga (incluye equipamiento), Estaciones de Transmisores (incluye equipamiento), Estaciones de Receptores (incluye equipamiento), Instalación de combustible terrestre y saneamiento de la actual instalación ante la autoridad competente, Edificio de Transporte Logístico, Edificio Cuartel AVSEC y remodelación Edificio Administrativo DGAC.
3. Ampliación y modificación de la vialidad vehicular y peatonal de circulación interior del Aeropuerto.
4. Ampliación y redistribución del área de estacionamientos vehiculares. Construcción de estacionamientos para taxis, buses, minibuses, custodia, rent a car, servicios públicos, sociedad concesionaria, carga y DGAC.
5. Normalización de plataforma aviación comercial; normalización de plataforma de aviación general; reconstrucción de márgenes de pista; construcción de plataformas de viraje; y construcción de camino SEI y ampliación de camino aeronáutico.
6. Nuevas instalaciones eléctricas y ayudas visuales modificaciones y traslados asociadas a las nuevas obras.
7. Nueva Subestación Eléctrica Sociedad Concesionaria.
8. Instalaciones eléctricas tanto en las nuevas edificaciones como en aquellas que sean afectadas, trasladadas o reinstaladas, producto del desarrollo de las obras.
9. Conexión a red eléctrica (de fuerza y débiles) y sanitaria para nueva ubicación de instalaciones de Terminal de Carga y Edificio de Mantenimiento de Aerolínea.
10. Renovación, modificación y ampliación del sistema de obtención, almacenamiento, impulsión y distribución de agua potable y del sistema de alcantarillado de aguas servidas para todas las edificaciones que se proyecten.
11. Reemplazo total de la señalética preexistente e incorporación de señalética en las nuevas áreas.
12. Distribución de gas en el interior y en el exterior de todas de las edificaciones proyectadas con este servicio.
13. Otras obras y/o Trabajos Complementarios: Paisajismo, y Cerco de Seguridad del Aeropuerto, entre otras.
14. Desarme y/o demolición, reubicación o reinstalación de obras preexistentes para dar cabida a las nuevas obras del proyecto.
15. Otras obras, definidas en el Anteproyecto Referencial entregado por el MOP.

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LA OBRA:** El Presupuesto Oficial Estimado de la Obra es de UF 1.620.000 (un millón seiscientos veinte mil Unidades de Fomento), cantidad que no incluye Impuesto al Valor Agregado (IVA). Este valor es referencial y considera el valor nominal de las obras del Contrato de Concesión, incluyendo todos los costos del proyecto, gastos generales y utilidades, pagos de la Sociedad Concesionaria durante la Etapa de Construcción y los costos para la elaboración del Proyecto de Ingeniería Definitiva.

**REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES:** La Licitación será internacional y podrán participar en ella personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consideradas individualmente como Licitante o como Grupo Licitante, que hayan comprado las Bases de Licitación, que cumplan los requisitos exigidos en la Ley de Concesiones, en el Reglamento de la Ley de Concesiones y en las Bases de Licitación.

**ENTREGA DE BASES DE LICITACIÓN Y ANTECEDENTES TÉCNICOS:** Las Bases de Licitación y los antecedentes técnicos del proyecto podrán ser retirados en calle Merced N°753, piso 7, Santiago de Chile, a partir de la fecha de la presente publicación, previo pago de las citadas Bases en la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas, ubicada en calle Morandé N°71, piso 1, Santiago, de 09:00 a 17:00 horas, en días hábiles. El valor a pagar por las Bases de Licitación es de \$300.000 + IVA.

**CONSULTAS:** Los Licitantes y/o Grupos Licitantes que hayan adquirido las Bases de Licitación, podrán hacer consultas sobre ellas, dirigiéndolas por escrito al Director General de Concesiones, e ingresándolas en la Oficina de Partes de la DGC, ubicada en calle Merced N°753, entrepiso, Santiago de Chile, hasta 60 (sesenta) días antes de la fecha de Recepción de las Ofertas y Apertura de las Ofertas Técnicas.

**RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:** Las Ofertas serán recibidas por la Comisión de Apertura en acto público el día 14 de Enero de 2020 a las 12:00 horas, en el Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Morandé N°71, piso 3, Santiago. La apertura de las Ofertas Económicas se realizará el día 11 de Febrero de 2020 a las 12:00 horas, también en el Auditorium del Ministerio de Obras Públicas antes referido.

---

**DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES**

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=86634>  
Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.